

## RELACIONES SOCIALES EL *LOCUS* DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: UNA PROPUESTA TEÓRICA

Claudio Alexandre de Souza\*

**Resumen:** Hace casi cien años que se viene discutiendo la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tanto en el mercado como en la academia. Se busca comprender su sistemática a través de su génesis para que se pueda aplicar de forma amplia esta práctica, dada su relevancia para la mejora de las relaciones sociales entre las organizaciones privadas y sus respectivas partes implicadas. El objetivo de este estudio es analizar teóricamente las relaciones sociales entre una organización privada y los respectivos *stakeholders*, o partes interesadas, como *locus* de suceso de las acciones de RSE. Esta investigación es resultado de un trabajo exploratorio sistemático sobre RSE y sobre sus respectivas singularidades a lo largo de los años de estudio de los investigadores, así como de observación empírica y científica en artículos de base empíricas y científicas sobre RSE. Como principal resultado se comprende que las relaciones sociales entre los *stakeholders* pueden ser consideradas el *locus* de la RSE. Pero comprender quienes son los *stakeholders* y las respectivas relaciones sociales presenta un nuevo desafío para los estudios empíricos. O sea, las relaciones sociales deben ser el objeto de comprensión para que las organizaciones privadas sepan exactamente dónde están realizando sus respectivas acciones de RSE y para cuáles *stakeholders*.

**Palabras clave:** Relaciones Sociales, responsabilidad social empresarial, organización privada y *stakeholders*.

**Abstract:** Corporate Social Responsibility - CSR, both in the market and in academia, has been discussed on a worldwide level. It seeks to understand its systematics in order to understand its genesis so that it can broadly replicate this practice for its relevance to the improvement of social relations between private organizations and their respective parties involved. The objective of this study is to analyze theoretically the social relations between a private organization and the respective stakeholders, or stakeholders, as locus of occurrence of CSR actions. This research is the result of systematic exploratory research on CSR. On their respective singularities throughout the years of study of the researchers. As well as empirical and scientific observation on scientifically based scientific and empirical articles on CSR. As a main result it is understood that the social relations among stakeholders can be considered as the locus of CSR. However, understanding who the stakeholders are and their social relations becomes a new challenge for the empirical studies of CSR. In other words, social relations must be the object of understanding so that private organizations know exactly where they are performing their respective CSR actions and for which stakeholders.

**Key words:** Social relationships, corporate social responsibility, private organizations, stakeholders.

### I. INTRODUCCIÓN

Hace muchos años que se viene discutiendo en todo el mundo la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tanto en el mercado como en la academia. A lo largo de los años se busca comprender su sistemática tratando de entender su génesis para que pueda aplicar de forma amplia esta práctica por su relevancia para la mejora de las rela-

ciones sociales entre las organizaciones privadas y sus respectivas partes implicadas, técnicamente citados en el área de RSE por *stakeholders*.

Este estudio viene al encuentro de esta búsqueda, cuando proponen una teoría sobre el *locus* de éxito de la RSE. Presentar un enfoque sobre este “espacio” es la propuesta de la discusión que se realiza en esta

\* Doctor en Geografía. Profesor de la Universidad del Estado Oeste de Paraná, UNIOESTE.

obra. El objetivo de este estudio es analizar teóricamente las relaciones sociales entre una organización privada y los respectivos *stakeholders*, o partes interesadas, como locus de suceso de las acciones de RSE.

Los investigadores vienen desarrollando a lo largo de los últimos años varios estudios sobre RSE. Trabajos éstos que buscan comprender la RSE en el campo de su práctica y a los varios enfoques de su teoría. Una de las cuestiones que inquieta a los investigadores es saber de hecho las singularidades de una acción de RSE y como una acción estudiada hace casi un siglo carece de informaciones sobre sus peculiaridades, tales como ¿dónde de hecho ocurre en la práctica?

Osando contribuir para que el mercado sepa más sobre esta práctica, los investigadores buscan dar luz sobre esta laguna. ¿Dónde ocurren efectivamente en la RSE las acciones de RSE? En función de los años de estudios sobre los estados del arte y de la relación práctica de la RSE, los investigadores abordan esta propuesta científica para esclarecer el *locus* de las acciones de RSE. Este trabajo es resultado de investigación exploratoria sistemática sobre RSE, sobre sus respectivas singularidades a lo largo de los años de estudio de los investigadores, así como de observación empírica y científica en artículos de base empíricas y científicas sobre RSE.

Como principal resultado se comprende que las relaciones sociales entre los *stakeholders* pueden ser consideradas como el locus de la RSE. Pero se percibe que comprender quién son los *stakeholders* y las respectivas relaciones sociales se transfor-

ma en un nuevo desafío para los estudios empíricos de RSE. O sea, las relaciones sociales deben ser el objeto de comprensión para que se sepa exactamente adónde se está realizando acciones de RSE y entre cuáles *stakeholders*.

Este estudio este dividido en cinco partes. Se inicia con la introducción sobre esta investigación, seguida de tres partes relativas las bases teóricas que abordan cuestiones sobre las relaciones sociales; Responsabilidad Social Empresarial y correlación entre ambas para presentar el *Locus* de la RSE y concluye con las consideraciones finales y las respectivas referencias.

## II. RELACIONES SOCIALES

Las relaciones sociales son resultado de un conjunto de elementos que poseen sus propias singularidades. Pero, las interacciones pueden darse de infinitas maneras y hay siempre un correcto grado de autonomía, aunque ella se inscriba en una situación trágica, en el tocante el posible rechazo de una relación social (RAFFESTIN, 2011). Por su parte, los intercambios presentes en las relaciones sociales solidarias y realmente perspicaces, envuelven una real percepción de las mismas y de sus idiosincrasias, así como de las partes envueltas, sus relaciones y formas de interacción (RIBEIRO, 2005). Es decir, se deben comprender los intercambios ocurridos en las relaciones sociales como una búsqueda de sociabilidad y de solidaridad entre las partes, que promueva un dinamismo con bases genuinas de estas formas de modalidades de acciones colectivas (ALBAGLI, 2004). Las idiosincrasias

presentes en los intercambios inherentes a las relaciones sociales pueden ser acciones que, si comprendidas y aceptadas, integran un complejo sistema con características que muestran la posibilidad de la forma de gestionarlas, proporcionando condiciones para que las partes envueltas sean, simultáneamente, sujeto y objeto de las acciones, de manera que estas resulten efectivamente en relaciones sociales solidarias.

Las relaciones sociales que, hasta por su propia definición, son entre los seres humanos (seres sociales), no se circunscriben solo a la esfera social, de forma limitada. De entre los elementos presentes en el espacio, además de los individuos, del estado y de las organizaciones privadas, están los elementos de la naturaleza (SAQUET, 2007). Visto que las relaciones sociales que ocurren en un espacio envuelven todos los actores actuantes y presentes en dicho espacio utilizado, ellas actúan tanto en el ecosistema humano cuanto en el ecosistema natural (RAFFESTIN, 2010). O sea, son tanto en el nivel de los denominados procesos sociales cuánto en los procesos naturales (TEIXEIRA; ANDRADE, 2010). Se resalta incluso que las relaciones sociales con los procesos naturales envuelven efectivamente todo el medio natural y sus elementos, además de los actores de los elementos sociales (BORDO, 2008). Considerando que, incluso tratándose de relaciones sociales relativas a los procesos naturales, el enfoque puede y debe ser visto como inherente a las interacciones del hombre con él mismo, partiendo del principio que el ser humano forma parte de los elementos naturales (SAQUET, 2008). Con todo, se coloca la cuestión de que al abordar las interacciones que ocurren entre

los actores presentes en un espacio, se envuelven efectivamente todos los elementos.

Se consideran como relaciones sociales a todos los envueltos en las interacciones, es decir, tanto el actor que realiza cuánto el actor que recibe la acción, la relación vista bajo ambas perspectivas (FLÁVIO; SAQUET, 2008), y los actores tanto pueden ser un individuo o un grupo social (ALBAGLI, 2004, p. 28). Eso hace la relación social un complejo sistema de interacciones entre los actores y el medio (KLAUSER, 2011). Comprender la relación social es una condición sine qua non para que esta pueda tener autonomía y hacer las interacciones más justas para todos los actores envueltos (SOUZA, 2010). Las relaciones sociales solo pueden ocurrir a través de decisiones, acciones de agentes sociales (1), en reciprocidad. El actuar es actuar sobre sí mismo, para sí y sobre el otro, para el otro, es la mediación. Es actuar de uno y del otro, por lo tanto, conectados, en interacción entre el singular y el universal (SAQUET, 2008). Las relaciones sociales suceden de formas sistémicas e imbricadas por las singularidades de los actores y del medio.

Las organizaciones privadas interactúan de diferentes formas con los diferentes agentes de la sociedad. Tanto ellas cuanto los diferentes agentes de la sociedad civil son fuerzas productoras de relaciones sociales. Incluso de formas diferentes, cada uno a su manera es agente de acción en dato momento de las interacciones (RUCKERT, 2005). Cuando una organización privada se instala, nuevas interacciones se inician en aquel espacio (PLEIN, 2009). En estas interacciones las organizaciones canalizan,

bloquean, controlan, o sea, domestican las fuerzas en las relaciones sociales (STOURDZE, 1973, p. 7 *apud* RAFFESTIN, 2011, p. 35). Ellas conducen cuando obligan a la toma de líneas de función determinada, ya se trate del espacio concreto, geográfico, ya del espacio abstracto, social. Ellas bloquean cuando actúan para aislar y dominar. Ellas controlan cuando buscan tener todo bajo su mirar. Ellas domestican cuando concluyen en una red, una malla en que todas las partes están bajo su mirar (RAFFESTIN, 2011). Una organización privada actúa de esta forma en una interacción porque toda organización privada es amenazada, sea de disolución interna, sea de regresión a causa de la competencia de otras organizaciones (GUILLAUME, 1975, p. 65 *apud* RAFFESTIN, 2011, p. 35), y, en esas condiciones, es creadora de relaciones asimétricas sensibles (RAFFESTIN, 2011). Las organizaciones privadas, actúan de forma efectiva consolidando relaciones sociales en las sociedades.

Como un agente, puede actuar para gestionar las relaciones sociales que ocurren, siendo posible una gestión de la dimensión espacial del proceso de gestión, vinculándose al territorio, “dicho bajo control”, de una organización privada (CORRÊA, 1996). Las organizaciones privadas necesitan formas de actuar efectivamente junto a los agentes sociales en las relaciones sociales que con ellos mantienen, para que sus objetivos, mientras organizaciones privadas, sean alcanzados (CORRÊA, 1996, p.24). Este estudio aborda incluso que la gestión del espacio transcurre a la gestión de las relaciones sociales de las organizaciones, con todas las singularidades inherentes al sistema capitalista (CORREA, 1996, p. 27). Las relacio-

nes sociales que ocurren bajo el contexto de interacciones de organizaciones privadas con intereses económicos o del capital son lógicas que funcionan históricamente de formas no excluyentes (HAESBAERT, 2005). Discusiones sobre las formas de gestión de las organizaciones privadas en este siglo XXI reflejan una forma de relaciones sociales en consonancia con su historicidad (RIBEIRO, 2005). Cuando una empresa privada comprende como las singularidades de las acciones de gestión reflejan en el espacio y en los actores con las cuales mantiene relación social, es posible reflexionar sobre este actor en específico, actuando de forma a actuar efectivamente en el espacio.

### III. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - RSE

La discusión sobre RSE es resultado de un proceso que viene siendo construido a lo largo de los últimos 50 años. En la primera mitad del siglo XX, Carrol (1999) discutía el foco de responsabilidad social del hombre de negocios, viniendo al encuentro del que fue identificado por Davis (1960) sobre la necesidad o no de un hombre de negocios realizar acciones de responsabilidad social. Los estudios abordan que las decisiones son tomadas con base en cuestiones sociales o solamente financieras (DAVIS, 1960). Davis (1960) y Carrol (1999) afirmaban que la preocupación con el tema se debía al hecho de que las decisiones afectan a otros que no solamente la empresa, y a eso fue atribuida la responsabilidad social empresarial cuando la compañía tomaba así importancia. A partir de la década de 1950 se hizo una evolución de estas acciones en el medio em-

presarial (KEMPER; MARTIN, 2010), con crecimiento exponencial tanto en el área académica cuánto en el mercado (KEMPER; MARTIN, 2010), más acentuadamente en las últimas décadas (CARROLL; SHABANA, 2010). Existe efectiva controversia entre varios conceptos, que continúan proliferando y causando polémica en los últimos años (BELTRATTI, 2005). Pero, la idea de empresas privadas socialmente responsables se ve consolidada junto a los media, al mercado y a la comunidad académica (CARROLL; SHABANA, 2010). Beltratti (2005) identifica que, así como el mundo empresarial cambió, los conceptos cambiaron, y hoy una empresa no puede hacer lo que antes podría, sin ser considerada infractora o “inmoral”. Las ideas de cómo actuar en sociedad y las relaciones cambiaron con los años y esto resulta en cambios de posturas. Con ellos surgen nuevas ideas y nuevos conceptos para ideas ya aplicadas, pero alteradas en función de esos cambios en las relaciones existentes en la sociedad.

En cuanto al concepto que define la idea de RSE, hay estudios que discuten si tendría su origen en la década de 1930 (CARROLL, 1999), si la base es de los países desarrollados que presentan discusiones conceptuales sobre el significado de esta actividad que surgía. Sin embargo, sobre el periodo en que surge el concepto no hay consenso. Kemper y Martin (2010) presentan un histórico desde Berle y Means (1932, 1967 *apud* KEMPER; MARTIN, 2010) mientras Carrol y Shabana (2010) remontan a dos empresarios, Dean Donald K. David después Frank Abrams en 1946, hasta el lanzamiento de la obra de Bowen en 1953, concordando con Dahlsrud (2008) y Garriga y Mele (2004).

Marrewijk (2003), McWilliams, Siegel y Wright (2006) y Lundgren (2011) argumentan que la base sería la obra de Friedmam, en las décadas de 1960 y 1970. La controversia no se fija solamente en la idea, pero también en cuando ella tendría se iniciado, cual es la obra o el investigador que tendría efectivamente propuesto la idea o si ella sería de hecho resultado de la práctica del mercado, y, aún, si habría sido solamente registrada por las obras de los investigadores citados. Puntos estos que contribuyen para la dificultad de comprensión de esta idea, ya que no se conocen las bases de su origen. La efectiva consolidación de la idea se da a finales del siglo XX e inicio del siglo XXI.

La RSE es una idea o un concepto con más de 50 años, aun careciendo de un consenso sobre su significado. Considerando la ausencia de consenso entre los autores sobre la base, la obra o el investigador que le dio origen, algunos trabajos ya se propusieron a analizar estos conceptos a lo largo de los años (CARROLL; SHABANA, 2010). Se observan en varios trabajos algunas relaciones en común sobre lo que los autores presentan y comprenden por RSE: son acciones (PORTNEY, 2008), (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008); comportamientos (CAMPBELL, 2007), estrategias (CAMPRIOTTI; MORENO, 2007); patrón mínimo (PORTNEY, 2008); integradas (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008); que son ejecutadas para los *stakeholders* (GALBREATH, 2010); con el objetivo de hacer de esta sociedad un lugar mejor (PORTNEY, 2008), (GALBREATH, 2010), como algo voluntario (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008), (GALBREATH, 2010); que busca retorno para las partes envueltas,

incluso financiero (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008), (GALBREATH, 2010); que la empresa tiene que hacer por entender que forma parte de la sociedad (PORTNEY, 2008), (GALBREATH, 2010) a largo plazo (GARRIGA; MELE, 2004); que es éticamente correcto (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008); además del previsto en ley (JAMALI; SAFIEDDINE; RABBATH, 2008), (PORTNEY, 2008); indiferente de la razón por la cual la empresa fue motivada a hacerlo (CAMPBELL, 2007).

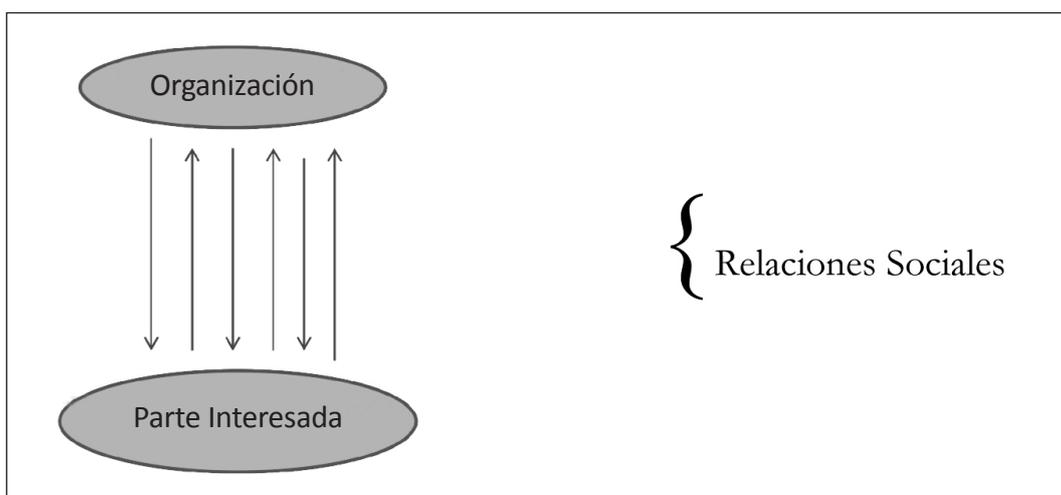
Finalmente, de las discusiones, un concepto tiene que ser construido y tomado como base para fines de un estudio científico. O sea, desconsiderando las polémicas y contradicciones relativas al que se entiende por RSE, para fines de este trabajo ella será entendida como las relaciones resultantes

de acciones integradas realizadas por las organizaciones privadas, dirigidas para los *stakeholders*, con el objetivo de hacer de la sociedad un lugar mejor. Algo voluntario que busca un retorno para todas las partes envueltas en la acción, incluso que sea financiero, pudiendo ser a largo plazo, por entender las empresas que forman parte de la sociedad, algo además del previsto en ley, indiferente de la razón por la cual realicen la acción.

#### IV. RELACIONES SOCIALES COMO *LOCUS* DE LA RSE

Las acciones de RSE ocurren en las relaciones sociales entre la organización privada y los *stakeholders*. Todas las acciones de RSE son partes de relaciones sociales que, a su vez, son interacciones entre los interesa-

**Figura 1**  
**Relaciones Sociales**



FUENTE: SOUZA, 2016

dos (RIBEIRO, 2005). Una relación social, incluso resultando de una acción de RSE, envuelve varios elementos entre los actores/*stakeholders* sujetos y objetos de las acciones (CARVALHO, 2011). Carente de motivaciones iniciales sobre lo que es la acción de RSE en sí, se intentó comprender cuánto de la relación social es la acción de RSE, buscando entenderla dentro de la claridad que la científicidad posibilita a un ser humano, dotado de sus humanas limitaciones.

Las acciones de RSE son partes de relaciones de control, influencia, dominación, inducción y direccionamiento, una vez que el stakeholder actor de la acción busca con ella que ciertos comportamientos ocurran después de su implementación efectiva (SAQUET, 2008). Es necesario comprender sus reales intenciones, pero para esto hay necesidad de comprenderse la relación inherente a la acción en sí desde su génesis, no solamente del stakeholder autor de la acción, pero de todos los envueltos, de quién la originó de hecho, y no solamente el resultado para una de las partes (ALBAGLI, 2004), (RIBEIRO, 2005). Pero, si sólo se comprende quienes son efectivamente los stakeholders implicados en las acciones de RSE, ¿cómo entender entonces la relación social con todas sus idiosincrasias y complejidades? (JEURISSEN, 2004). Si sólo se comprende cuáles son las partes efectivamente envueltas en las relaciones, ¿cómo afirmar que se vislumbra la finalidad de ellas? La intencionalidad revela la importancia de las finalidades de las partes envueltas en las relaciones sociales (CHAZEL, 2012). O sea, no es porque la organización privada fue construida, que ella irá a desarrollar acciones de RSE.

La sistematización de la relación social, para el estudio de la acción de RSE de las organizaciones privadas, posibilita un análisis compartimentado de esa interacción. Sin embargo, si las acciones de RSE son comprendidas en su totalidad, ambientes, dimensiones y *stakeholders*, en el relacionado con la interacción que se aborda, posibilitan que su actor pueda efectivamente actuar buscando una relación armónica entre las partes (CORRÊA, 1996). Es necesario, sin embargo, entender que en estas relaciones sociales ocurren diversas acciones de RSE con diversos *stakeholders*, simultáneas o no. Por el hecho de que las acciones de RSE estén interconectadas a las diferentes relaciones sociales, y de forma compleja, se hace difícil aislarlas, por esto son consideradas como indisociables de la relación social (SAQUET, 2007). Una compleja red de ambientes, dimensiones y *stakeholders* compone las acciones de RSE, aunque no presenta forma única en intensidad y dirección.

Las relaciones sociales son el resultado, también, del periodo en el que ocurren en la historia de la humanidad. Las acciones de RSE vienen sucediendo entre los *stakeholders* hace más de 80 años, habiendo sido realizadas bajo diversos enfoques o formas, conforme la época (LUNDGREN, 2011). El hecho de que las acciones de RSE ocurran desde la primera mitad del siglo anterior hace que hayan generado, a través de las décadas, diferentes relaciones sociales, inherentes a su historicidad (FLÁVIO; SAQUET, 2008). Las relaciones sociales que ocurren en las organizaciones privadas no son inmutables, como tampoco son inalterables las acciones de RSE. El tiempo cambia

las acciones de RSE y estas, por su parte, cambian las relaciones sociales a las cuales están relacionadas. Es necesario respetar la historicidad de la relación, aunque la acción de RSE sea un objeto de la práctica y de estudios hay varias décadas.

## V. CONCLUSIÓN

Las relaciones sociales, inclusive las que ocurren entre las partes envueltas en acciones de RSE, son establecidas por la interacción entre los actores - individuos y sociedad (CLAVAL, 1978). Se verifica, entonces, la necesidad de investigaciones para comprender las relaciones sociales antes y tras la implementación de una organización privada, y también antes y tras esa organización privada desarrollar acciones de RSE (BIERSTEDT, 1950; HANDY, 1978). O sea, ¿si ella ocurrirá?, ¿de cuál parte para cuál parte, es caso particular de cada relación social?, y por eso necesita ser analizado caso a caso.

Tales aspectos hacen cada espacio único, por la singularidad de las interacciones de los actores (GALVÃO; FRANCIA; BRAGA, 2009). En las relaciones sociales resultantes de acciones de RSE no hay como determinar que ellas ocurren siempre de la misma forma, inclusive porque tanto las organizaciones privadas cuánto sus *stakeholders*, así como las interacciones desarrolladas, son singulares en cada relación social. De esta forma, los agentes sociales desarrollan sus relaciones sociales, que pueden o no ser concomitantes, sobre el mismo espacio social (CARVALHO, 2011). Todos los *stakeholders* envueltos en una acción

de RSE tienen alguna intencionalidad en la interacción, por lo que se hace necesario analizar la relación social para comprender cómo se dan las interacciones entre las partes implicadas en cada una de ellas. Cuando optan por realizar acciones de RSE, las organizaciones privadas están decidiendo por interacciones que influyen directamente a los *stakeholders*, y cada uno de ellos opta, al interactuar, por vivir las relaciones sociales con base en las acciones de RSE (DAVIS, 1960).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBAGLI, S. Território e territorialidade. In.: LAGES, V.; BRAGA, C.; MORELLI, G. (Orgs.). Territórios em movimento: cultura e identidade como estratégia de inserção competitiva. Rio de Janeiro: Relume Damará, 2004, p. 25-68.
- BELTRATTI, A. A complementarity between corporate governance and corporate social responsibility. In: The Geneva Papers, v. 30, [S.I.], p. 373-386, 2005.
- BIERSTEDT, R. An analysis of social Power. In.: American Sociological Review, v. 15, n. 6, p. 730-738, dez. 1950.
- BORDO, A. A.; SILVA, C. H. P.; NUNES, M.; BARBOSA, T.; MIRALHA, W. As diferentes abordagens do conceito de território. In.: Revista Nera. [S.I.], n. 13, ano. 11, [S.I.], jul/dez. 2008.
- CAMPBELL, J. L. Why would corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility. In: Academy of Management Review, v. 32, n. 3, p. 946 – 967, 2007.
- CAPRIOTTI, P.; MORENO, A. Corporate citizenship and public relations: the importance and interactivity of social responsibility issues on corporate websites. In: Public Relations Review, v. 33, [S.I.], p. 84-91, 2007.

- CARROLL, A. B. Corporate social responsibility evolution of a definitional construct. In: *Business & Society*, v. 38, n. 3, p. 268-295, 1999.
- CARROLL, A. B.; SHABANA, K. M. The business case for corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice. In: *International Journal of Management Reviews*, v. 12, n. 1, p. 85-105, 2010.
- CARVALHO, C. A. J. A contribuição do conceito de território para uma gestão socialmente justa da cidade. In.: *Gestão local nos territórios da cidade*. [S.I.], [S.I.], p. 57-65, 2011.
- CHAZEL, F. O poder na organização. Disponível em: <[www.iupe.org.br/ass/sociologia/soc-chazel-poder.htm](http://www.iupe.org.br/ass/sociologia/soc-chazel-poder.htm)>. Acessado em: 04/07/2012.
- CLAVAL, P. Espaço e poder. Rio de Janeiro: Zahar, 1978.
- CLAVAL, P. O território na transição da pós-modernidade. In.: *GEOgraphia*, v. 1, n. 2, p. 7-26, 1999.
- CORREA, R. L. Os centros de gestão do território: uma nota. In.: *Revista Território*, v. 1, n. 1. p. 23-30, 1996.
- DAHLSTRUD, A. How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. In: *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. v. 15, [S.I.], p. 1-13, 2008.
- DAVIS, K. 'Can business afford to ignore corporate social responsibilities?', *California Management Review*, v. 2, n.3, p. 70-76, 1960.
- FLÁVIO, L. C.; SAQUET, M. A. Elementos de reflexão para fundamentar a pesquisa em geografia centrados na relação tempo-espaço-território. In.: *Revista Formação*, v. 2, n. 15, p. 67-77, 2008.
- GALBREATH, J. Drivers of corporate social responsibility: the role of formal strategic planning and firm culture. In: *British Journal of Management*, v. 21, [S.I.], p. 511-525, 2010.
- GALVÃO, A. R. G.; FRANÇA, F. M.; BRAGA, L. C. O território e a territorialidade: contribuições de Claude Raffestin. In.: SAQUET, M. A.; SOUZA, E. B. C. (Orgs.). *Leituras do conceito de território e de processos espaciais*. São Paulo: Expresso Popular, 2009.
- GARRIGA, E.; MELE, D. Corporate social responsibility theories: mapping the territory. In: *Journal of Business Ethics*, v. 53, n.1/2, p. 51-71, 2004.
- HAESBAERT, R. Da desterritorialização à multiterritorialidade. In.: *ENCONTRO DE GEÓGRAFOS DA AMÉRICA LATINA*. 10., 2005, São Paulo. *Anais...*, São Paulo: EGAL, 2005.
- HANDY, C. B. *Como compreender as organizações*. Rio de Janeiro: Zahar, 1978.
- JAMALI, D.; SAFIEDDINE, A. M.; RABBATH, M. Corporate governance and corporate social responsibility synergies and interrelationships. In: *Corporate Governance*, v. 16, n. 5, p. 443-459, 2008.
- JEURISSEN, R. Institutional conditions of corporate citizenship. In: *Journal of Business Ethics*, v. 53, p. 87-96, 2004.
- KAROL, E. As noções de territorialidade e supraterritorialidade: fragmentos de um debate. In.: *Revista Vozes em Diálogo*, [S.I.], n. 4, [S.I.], jul/dez. 2009.
- KEMPER, A.; MARTIN, R. L. After the fall: the global financial crisis as a test of corporate social responsibility theories. In: *European Management Review*, v. 7, [S.I.], p. 229 - 239, 2010.
- KLAUSER, F. Rethinking the relationship between society and space: a review of Claude Raffestin's conceptualization of human territoriality. In.: *SSRC*, [S.I.], [S.I.], [S.I.], 2011.
- LUNDGREN, T. A microeconomic model of corporate social responsibility. In: *Metroeconomica*, v. 62, n. 1, p. 69 - 95, 2011.
- MARREWIJK, M. Concepts and definitions of csr and corporate sustainability: between agency and communion. In: *Journal of Business Ethics*, v. 44, [S.I.], p. 95-105, 2003.
- MCWILLIAMS, A.; SIEGEL, D. S.; WRIGHT, P. M. Corporate social responsibility: strategic implications.

- In: *Journal of Management Studies*, v. 43, n.1, p. 1 – 18, 2006.
- PLEIN, I. T. T.; FARIAS, F. R.; PLEIN, C.; MONDARDO, M. L. Território e territorialidade na perspectiva de Robert David Sack. In.: SAQUET, M. A.; SOUZA, E. B. C. (Orgs.), *Leituras do conceito de território e de processos espaciais*. São Paulo: Expresso Popular, 2009.
- PORTNEY, P. R. The (not so) new corporate social responsibility: an empirical perspective. In: *Review of Environmental Economics and Policy*, v. 2, n. 2, p. 261-275, 2008.
- RAFFESTIN, C. *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Khedyr, 2011.
- RIBEIRO, A. C. T. Território usado e humanismo concreto: o mercado socialmente necessário. In.: *ENCONTRO DE GEÓGRAFOS DA AMÉRICA LATINA*. 10., 2005, São Paulo. Anais..., São Paulo: EGAL, 2005.
- RUCKERT, A. A Reforma do estado, reestruturações territoriais, desenvolvimento e novas territorialidades. In.: *GEOUSP: Espaço e Tempo*, v. 17, n. 17, p. 79-94, 2005.
- SAQUET, M. A. A abordagem territorial: considerações sobre a dialética do pensamento e do território. In.: HAESBAERT, Rogério et al (Orgs.). *A emergência da multiterritorialidade: a resignificação da relação do humano com o espaço*. Canoas: Editora da ULBRA; Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2008.
- SAQUET, M. A. *Abordagens e concepções de território*. São Paulo: Expressão Popular, 2007.
- SOUZA, C. A. “DNA” da responsabilidade social empresarial. In. *Revista Direito à Sustentabilidade*. 2, n. 4, 2016.
- SOUZA, E. B. C. *Teorias e práticas territoriais: análises espaço-temporais*. São Paulo: Expressão Popular, 2010.
- TEIXEIRA, T. R. A.; ANDRADE, Á. A. V. O conceito de território como categoria de análise. In.: *ENCONTRO NACIONAL DOS GEÓGRAFOS*, 16., 2010, Porto Alegre. Anais..., Porto Alegre: ABG, 2010.

## NOTAS

(1) Se mantuvo en cada referencia de obra el término utilizado por el autor (actores, agentes sociales, miembros, parte envueltas, *stakeholders*, partes interesadas) aunque sean utilizados todos para comprender que son utilizados como sinónimos, en la referencia que hacen a los sujetos y objetos de las relaciones.